



TRIBUNA SINDICAL

SU

Boletín informativo del Sindicato Unitario

nº 16 Enero

2014

COORDINADORA DE SINDICATOS DEL TRANSPORTE



¡¡ SALUD Y ADELANTE !!



SUMARIO :

Editorial	03
Fondo de Asistencia Social	05
Bestreta Especial	07
Denuncias	09
Comité de Empresa	10

Editorial

Bienvenidos, bienhallados, llegamos a 2014. No sin penas, ni luchas pasadas y presentes, pero aquí estamos, en él por algunos llamado año uno, el principio de la recuperación...

¿Recuperación de qué? ¿A quién quieren engañar? Abrimos el año con los retoques de la última reforma laboral.

“(...) La unión Europea, defiende el fomento del trabajo a tiempo parcial como una manera de garantizar una organización flexible del tiempo de trabajo de una manera que tenga en cuenta las necesidades de los empresarios y de los trabajadores, y aboga por eliminar los obstáculos administrativos, o jurídicos, que pudieran limitar las posibilidades del trabajo a tiempo parcial, con vistas a que esta modalidad de contrato ayude a intensificar la creación de empleo (...)”

¿Creación o destrucción? Empleo precario frente a empleo estable.

Hasta ahora el número de horas extras estaba perfectamente medido y para el contrato a tiempo parcial no estaba permitido, ahora por medio de las ya conocidas horas complementarias, podrán hacer hasta un máximo de un ¡¡¡¡60%!!!! de su jornada, si así se recoge en convenio.

Se potencia la distribución irregular del tiempo de trabajo y, los excesos o defectos de jornada en las bolsas de horas se podrán llevar más allá del año en curso....

Señores, esto es un buffet libre, los empresarios podrán hacer

lo que quieran literalmente con sus empleados a tiempo parcial.

Y ahí no acaba el cachondeo, por si fuera poco, con la nueva Ley de Mutuas da carta blanca para controlar las bajas a las Mutuas Patronales cuyo trato despótico es conocido por todos.

Este cambio en la Ley, ansiado hace mucho por la patronal, es un paso más en la privatización de la atención sanitaria y propiciará un mayor ocultismo, si cabe, de las enfermedades profesionales, trasladando sus costes a la sanidad pública incluso en caso de accidente, así como implantar el criterio económico por encima del sanitario, presionando al enfermo para coger el alta e incorporarse al trabajo antes de su restablecimiento, o pasando al trabajador afectado al desempleo para quitarse de encima su coste.

Podemos llegar a ver, con el tiempo, como un trabajador en activo, pasará por delante en las listas de espera para una intervención, o como aumentará la presión sobre las trabajadoras para que se retiren a sus hogares a cuidar de sus familias viviendo a cuenta de sus compañeros.

Pero tenemos aún, a su pesar, herramientas. Tenemos que luchar contra todo esto, está claro que no a todos nos afecta por igual, pero hay que unirse para la defensa de la Sanidad Pública, sobre todo en las grandes empresas donde seguimos manteniendo nuestros derechos de negociación y nuestros convenios, intentando a toda costa que no se produzca un concierto empresa/ Mutua para la gestión de enfermedades profesionales y caso de que ya exista exigiendo su ruptura.

A pesar de los pesares, os deseamos a todos un gran año, con mucha salud y fuerza para seguir en la lucha.

Fondo de Asistencia Social

Como ya sabéis, el Sindicato Unitario forma parte de la comisión encargada de gestionar el Fondo de Asistencia Social (FAS).

El FAS, tiene como objetivo ayudar económicamente a los empleados de Metro, dentro de convenio, que por sus circunstancias no dispongan de posibilidades para atender a determinados gastos, bien por necesidad social, familiar, personal o sanitaria.

La cantidad económica que gestiona el FAS se negocia dentro del Convenio Colectivo.

Existen dos tipos de ayuda: Fondo Perdido y Préstamos.

A **Fondo Perdido** hay dos modalidades:

- Mensual: destinado al personal que realice un gasto periódico, que no lo contemple la cobertura de Administraciones Públicas, para atender el pago de:

- Escuelas Especiales
- Talleres ocupacionales
- Terapias psicológicas
- Tratamientos alternativos



Se realiza un estudio de la situación económica del empleado y según el resultado se podrá subvencionar del 10 hasta el 100% del coste justificado.

- Una sola vez : destinado al personal con situación de infortunio y necesidad material demostrada, que tenga que afrontar un gasto urgente o imprevisto, que altere gravemente el presupuesto familiar y no pueda atender por otros medios.

Prestamos: destinado al personal que tenga una situación de necesidad urgente o imprevista, que no pueda afrontar. La devolución se pactara con el interesado, descontándole la amortización por nómina.

Existen también un tipo de Ayudas dentro de las de Fondo Perdido, que tienen otro tratamiento por ser cantidades fijas, que solo se pueden solicitar una vez en la vida laboral del empleado y por conceptos muy específicos, como por ejemplo la Ayuda para Ortodoncia.

La Comisión del FAS ha aprobado la modificación y está estudiando la cobertura de nuevas Ayudas de este tipo, siendo efectivas a partir de este año 2014.

- Ayuda Ortodoncia: Se acuerda ampliar la concesión a todos los tratamientos dentales. Aumentar el importe a 250€, manteniendo la universalidad de la misma. La ayuda se podrá pedir 1 sola vez por cada miembro de la unidad familiar.



Queda a vuestra disposición para cualquier consulta o gestión, la representante del Sindicato Unitario en la Comisión del FAS.

Salud y lucha.

Bestreta especial

Tot i que s'anomeni Bestreta Especial, es tracta de un préstec sense interessos, destinat a atendre les peticions dels agents, derivades de diferents situacions de necessitat.

L'import concedit prèviament no podrà superar el límit de dues mensualitats de Salari Base i Antiguitat de la categoria del sol·licitant i es regularitza durant els deu mesos següents a la seva concessió, comptats d'ençà el propi mes d'inici.

La seva concessió s'efectua de gener a novembre.

En la gestió administrativa es distingeixen 2 tipus:

1) Ordinàries: Poden sol·licitar-les fins al dia 8 de cada mes, s'ingressen mitjançant transferència bancària a l'efecte el dia 15.

2) Extraordinàries: Sol·licitades fora de termini per circumstàncies especials, s'abonen setmanalment per transferència bancària (excepte la setmana que coincideix amb el abono de la nòmina).

El document per sol·licitar-les és troba a la Intranet.

Mensualment es dedueix la desena part de l'acompte, mantenint fins a la seva cancel·lació un saldo pendent a favor de l'Empresa durant els mesos de vigència.

La diferencia entre el interés del préstec y el interés legal del diner es considera retribució en espècie y està subjecta a retenció de I.R.P.F. e ingrés a compta.

És aplicable a cadascuna de les 12 mensualitats ordinàries.

TMB	Transports Metropolitans de Barcelona <input type="checkbox"/> Ferrocarril Metropolità de Barcelona, SA <input type="checkbox"/> Transports de Barcelona, SA	BESTRETA ESPECIAL ANTICIPO ESPECIAL						
Data de Sol·licitud / Fecha de Solicitud _____ Import / importe _____ Euros								
Empleat / Empleado _____ Nùm. / Nº _____								
Quantitat sol·licitada (en lletres) / Cantidad solicitada (en letras) _____								
		Signatura / Firma						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">_____ mensualitats / mensualidades</td> <td style="width: 20%;">_____ Euros</td> </tr> <tr> <td>Descompte mensual / Descuento mensual</td> <td>_____ -</td> </tr> <tr> <td>Quantitat del deute / Cantidad que adeuda</td> <td>_____ -</td> </tr> </table>			_____ mensualitats / mensualidades	_____ Euros	Descompte mensual / Descuento mensual	_____ -	Quantitat del deute / Cantidad que adeuda	_____ -
_____ mensualitats / mensualidades	_____ Euros							
Descompte mensual / Descuento mensual	_____ -							
Quantitat del deute / Cantidad que adeuda	_____ -							
CONCESSIÓ/CONCESIÓN								
QUANTITAT/CANTIDAD	Cap empleat / Jefe empleado	Personal/Assistentia Social	Nòmines/Nóminas					
<small>Codi 13411 TMB</small>								

Esperem que aquesta informació us sigui d'utilitat, per a qualsevol dubte o aclariment podeu posar-vos en contacte amb la nostra Secció Sindical.

Salud y lucha.

Denuncias

A continuación detallamos las denuncias que se han puesto en estos últimos meses desde el Comité de Empresa (CE), seguiremos informando de la evolución y resolución de las mismas.

Reglamento de Circulación: denunciamos el incumplimiento en cuanto a la distribución y formación a los trabajadores, tal como se establece en el mismo.

Calendario Laboral : dada la práctica, ya habitual, de la empresa de no negociar y de no informar al CE en tiempo y forma, denunciamos dicha falta de información al Comité.

Punt TMB Sagrera: denunciamos la falta de información por parte de la Empresa al CE del cierre del Punt TMB de Sagrera de manera reiterativa, incumpliendo el art. 64 del Estatuto de los Trabajadores.

Lote de Navidad: el Lote es un concepto englobado en nuestra masa salarial reconocido en la normativa, por tanto requiere un acuerdo para su modificación. Denunciamos que la Empresa incumple con los Convenios y acuerdos, ya que el CE siempre a expresado su disconformidad con dicho cambio.

Operativas VVSS: denunciamos ante el Departamento de Interior de la Generalitat, las practicas de las Operativas de Intervención que hacen los Vigilantes de Seguridad, sin la participación de personal de TMB, dejando constancia que las labores de Intervención solamente pueden ser ejercidas por los Interventores de FMB y que no pueden ser desarrolladas por los Vigilantes de Seguridad, tal como indica la Ley de Vigilancia Privada.

COMITÉ DE EMPRESA

Pleno del 28/11/2013:

Información de la Coordinadora de Parados de Barcelona.-

Acuden al Pleno dos miembros de la Coordinadora de Parados de Barcelona, con la intención de exponer la problemática del transporte para las personas en situación de desempleo.

Nos informan de las acciones que han llevado a cabo, los problemas que tienen con el trámite de la documentación para poder acceder a la T-Aturat, sobre todo aquellos que ya han agotado la prestación, así como la reunión mantenida con el Sr. Forn.

Solicitan de este Comité ayuda para solicitar a las autoridades competentes



, simplifiquen los trámites para la obtención de los títulos de viaje.

El Comité de Empresa, se pone a disposición de este colectivo para ayudarles en todo lo que esté en nuestras manos y, para ello, nos enviarán la documentación de los pasos seguidos y, que exactamente, podemos hacer por ellos.

Información de la Permanente del C.E.:

— Se informa que mañana día 29/11/2013 hay reunión para tratar los temas de Material Móvil, Recursos Preventivos y Proyecto LEAN.

— Se informa de que el martes día 3/12 hay reunión a las 9:30 para hablar de la petición de AAC. El Presidente del C.E. añade que se han recibido algunas quejas al respecto de la petición de vacaciones y de miniperiodos.

— Se indica al Presidente del C.E. que solicite el acta de la reunión mantenida con el Sr. Egea y el Sr. Ortega.

Varios:

► Se solicita, mediante escrito de los afectados, al C.E. la realización de informe favorable para la recalificación profesional.

► Se comenta la recepción de quejas de compañeros/as, poniendo de manifiesto del frío que se pasa en las estaciones.

Después de un pequeño debate se acuerda que los Delegados de Prevención hagan un escrito al respecto.

► Se informa de la recepción de una petición firmada por el personal de Vías, solicitando que se modifique el diseño de los pantalones para que incorporen bolsillos laterales.

► Se comenta que la empresa ya ha mandado la

carta en la que solicita la donación del Lote de Navidad para la Gent Gran, a la vez que se lee la noticia aparecida en la prensa en la que el TRAM, a petición de los trabajadores/as, donará al banco de alimentos, la recaudación por la venta de billetes sencillos de los días 30/11 y 1/12.

Se acuerda la realización de un escrito a la empresa en el mismo sentido que lo pidieron los compañeros/as del TRAM. Es decir: que la empresa done al Banco de Alimentos la recaudación por esos títulos correspondiente a los días 30/11 y 1/12.



► Se habla sobre el horario de Non Stop que se aplicó el día 23/09/2013, con una jornada de 8:30 horas para todos los AAC y, que de momento, se niega el abono de la Hora Nona.

Se acuerda hacer un escrito a la empresa solicitando el abono.

► Se comenta la puesta en marcha por la empresa de Twitter, a través del departamento de Atención Digital, en el que se facilita, a propios y extraños, cómo identificar un tren, entre otras cosas.

Se acuerda la realización de un escrito a la empresa para que convoque a una reunión en la que dé explicaciones de los detalles de cómo se gestiona este nuevo canal.



► Se informa que, en la reunión mantenida con el Sr. Oliver, se comentó que se enviaría información sobre los procedimientos de alta y baja de incidencias de estaciones en relación a las empresas externas y, de momento, no se ha recibido nada.

Se acuerda hacer un escrito a Personal para tener una reunión al respecto y, a la que asista el Sr. Oliver.

Pleno del 05/12/2013:

Información de la Permanente del C.E.:

— Se informa que se ha recibido resolución 8/0048036/13 de Inspección de Trabajo sobre el tribunal de Puerta de Cocheras de Líneas Automáticas...

Proyecto LEAN Taller Sagrera.-

Se comenta lo hablado en la última reunión mantenida con la empresa en relación al Proyecto LEAN del taller de Sagrera, en la que la empresa manifestó que no nos iba a entregar ninguna documentación, por lo que se acordó por este C.E. que, en caso de que esto ocurriera, interpondríamos la correspondiente demanda. Posteriormente se preguntó al

Sr. M.A. del Cerro si durante esta semana se daría información y su respuesta fue que estaban preparándola.

Hay que tener en cuenta que, la empresa tiene todos los temas de ropa azul parados mientras no se le dé solución a este proyecto.

Recordar que el Comité de Empresa ofreció a la dirección, la creación de una comisión para trabajar conjuntamente el problema de Sagraera y, su respuesta fue que de trabajar conjuntamente, nada, que sólo nos facilitarían información pero nada más.

Se abre un debate sobre el tema y, se acuerda pasar la demanda a todos los sindicatos para su estudio y, si todos estamos de acuerdo se tramitará.

Petición AAC's.-

Se habla sobre que lo sucedido en la reunión de

petición de AAC's, fue lo hablado, previamente, por todos los sindicatos en el Comité desde hace más de un mes y que la postura fue unánime.

La Dirección, después de conocer la posición del C.E. al respecto, dijo que no habrá petición.

Se entiende que, aunque no haya petición, el C.E. debe estudiar la posibilidad de interponer una demanda sobre la situación actual, ya que, hay más compañeros/as de tiempo parcial en turno y/o relevo que, el número de relevistas que se han contratado después del pacto de Jubilación Parcial y están de AAC. Hay que llevar el tema a las asesorías jurídicas para que lo estudien y, si es factible, poner la demanda correspondiente.

Tras un largo debate del tema se acuerda:

1. Trasladar el tema a las distintas asesorías para su estudio.

2. Realizar un escrito a la plantilla informándola de la situación.

3. Hacer un escrito a la empresa instándola a que publique la petición de vacaciones y miniperiodos.

CIAC's.-

Se informa de que ayer 04/12/2013 hubo una reunión para tratar el problema de los CIAC's, en la que nos informaron que la oficina de Sagrera permanecerá cerrada hasta enero de 2014, por obras, entre otras cosas.

Al Sr. M.A. del Cerro se le solicitó que, para futuras reuniones, acudan los responsables del departamento, ya que él sólo trae la información que le han trasladado y, es desconocedor de muchos de los problemas que están pasando.



Se acuerda hacer un escrito solicitando una nueva reunión, en un plazo no superior a 10 días y en la que esté el máximo responsable del departamento.

Lote de Navidad.-

Se indica que ya se envió la demanda a los distintos sindicatos para su revisión. Después de varias matizaciones en las que se recuerda, entre otras, un acta firmada entre el C.E. y el Sr. Egea, en la que consta la composición y cuantía del Lote de Navidad para los trabajadores/as del Metro.

También se aportan otras actas relativas al tema y, se acuerda buscar todas las actas y documentos relativos al lote para aportarlas junto con la demanda.

Varios:

► Se informa de que, en mantenimiento de Zona Franca, hasta ahora, había dos personas de Metro, una de ellas ha promocionado a

Billetaje y, por lo tanto, ahora sólo queda una. Al parecer la empresa no quiere cubrir la baja.

Se acuerda hacer un escrito exigiendo a la empresa que cubra la vacante producida por la promoción del compañero de Servicios Generales.

► Se informa que, en L-5, no consta en el aplicativo la carga de trenes, por lo que a los compañeros/as que se les está mandando a hacer este trabajo no les computa como tiempo de conducción. Es algo que viene ocurriendo desde hace algún tiempo y según el mando que se encuentre de servicio.

También se comenta que ya hace tiempo se solicitó el facilitar ropa de abrigo para el personal que saca trenes y, los que no la tengan que la soliciten.

Se acuerda realizar un escrito a la empresa detallando los temas a tratar en la reunión

con la Gerencia de L-5, entre otros, qué funciones son las que forman parte de la conducción, y cuáles no.

Pleno del 12/12/2013:

Información de la Permanente del C.E.:

— Se informa sobre las dos reuniones mantenidas con la empresa respecto a los Agentes de Atención Digital y sobre los retrasos de L-5.

ACI's.-

Se comenta la noticia de ayer en TV y que hoy traen los periódicos, sobre las operativas de los Vigilantes pidiendo billetes, con el apoyo de la Guardia Urbana.

Reportaje en el que aparecía el Sr. Forn manifestando que era un tema de seguridad ciudadana. Desde este Comité se entiende que este señor no está al corriente de que con esto se puede cometiendo una ilegalidad por

parte de los vigilantes y, que debemos ponerlo al corriente mediante el envío de una carta por parte del C.E., haciéndole saber además que ya se ha puesto la correspondiente demanda ante los mozos por estos hechos.

Petición AAC's.-

Se presenta al Comité el borrador de escrito acordado en el Pleno anterior, se lee y se hacen las correcciones oportunas.

Se acuerda que una vez entregado a la empresa, se realizará el escrito a la línea adjuntando el documento anterior.

Proyecto LEAN Taller Sagrera.-

Se informa que, en el día de ayer estaban reunidos los Sres. del Cerro y el Sr. Oliva preparando la documentación que se había solicitado por el C.E., hoy a las 9:00, según nos han indicado, ya tienen la

información que enviarán.

Ante la opinión generalizada de que no nos van a dejar participar en el desarrollo del denominado proyecto LEAN, se abre un largo debate sobre la idoneidad de presentar, o no, la denuncia, ya que esto está bloqueando todos los temas pendientes de ropa azul.

Finalmente se acuerda que si no se recibe la documentación solicitada, el lunes poner la correspondiente demanda.

Locutores.-

Se indica que ha habido un tribunal para cubrir dos plazas de locutores y una reserva, según acuerdo del tribunal nombrado al efecto.

Las personas que han accedido a dichas plazas son de la bolsa de verano y, las plazas a cubrir son de 8 horas, habrá que estar al tanto de que no intenten hacerles contratos del 75%.

Se acuerda llamar al Sr. del Cerro para solicitar información sobre la contratación que se les va a hacer y, según la respuesta, interponer la demanda correspondiente.

Lote de Navidad.-

El Presidente comunica que, la denuncia está hecha y ya se va a presentar.

Desde el S.U. se indica que, aparte de la denuncia, se debería hacer un escrito a la empresa pidiendo explicaciones al respecto de la desaparición del café solidario que, habitualmente, venía en el lote, máxime cuando a la empresa se le llena la boca hablando de solidaridad, eso sí, con nuestro lote, que pretendía lo donáramos para la campaña de la Gent Gran.

Se acuerda hacer el escrito solicitando el por qué de la desaparición de ese producto solidario con Intermon Oxfam.

Punt TMB de Sants Estació.-

Se explica el robo ocurrido en el centro de trabajo de Sants, con el personal dentro y, las malas condiciones en la que están trabajando.



Después de un largo debate en el que se deja de manifiesto las malas, o nulas, condiciones de trabajo, no solo de Sants, sino de todos los Puntos TMB. Así como los problemas que esto está generando entre la plantilla, con bajas por IT, procesos de ansiedad, etc.

Se acuerda:

1. Poner denuncia por prevención por el tema concreto de Sants Estació y

luego ir a por el resto de centros.

2. Una ampliación del escrito de fecha 5/12/2013 para saber cuál va a ser el futuro de los CIAC's.

3. Solicitar la relación de horas extraordinarias realizadas por el personal de estos centros.

Varios:

► Se comenta que, en referencia al escalafón de Subcentrales, el Sr. del Cerro dijo que debería solicitarse a través del C.E.

Se acuerda la realización del escrito solicitando el escalafón completo del personal de Subcentrales.

► Se informa que, la ayuda del FAS de, hasta ahora 120 € por ortodoncia, pasará a ser de 250 €, por una sola vez y de manera universal para todos los trabajadores/as, para tratamientos bucodentales.

► Se comenta que se solicitó una reunión para tratar el tema de la contratación del personal de verano, ahora en Navidades, y ayer ya estaban firmando contratos. Por lo que habría que apremiar a Personal a que convoque una reunión.

► Se informa que, hay reuniones pendientes para tratar la problemática de los ACI's, por lo que se acuerda volver a realizar un escrito a la Sra. Carmen Macias solicitando reunión para abordar el tema.

Pleno del 19/12/2013:

Información de la Permanente del C.E.:

— Se Informa que la empresa ha hecho contrato relevo del 75% a las tres personas de la bolsa de verano que han sacado las plazas de locutores en la convocatoria celebrada al efecto.

Incidente agua en Can Boixeres.-

Se comenta el accidente ocurrido en las instalaciones de agua de Can Boixeres que, ha provocado la inutilidad total de las mismas, tanto para el aseo, como para el uso doméstico.

Comenta el Presidente del C.E. que, se había hablado con las distintas jefaturas para que los trabajadores/as pudieran ir a ducharse a otros centros de trabajo y, a hacer uso de los servicios de las estaciones.

Se han llevado muestras de agua a analizar y realizar un cultivo, del que los resultados estarán entre hoy y mañana. El problema puede venir a largo plazo con los residuos que han entrado en todo el entramado de canalizaciones y que pudieran resultar peligrosos, por lo que hay que solicitar toda la información de lo que ha pasado y, que es lo que se va a hacer al respecto.



Se abre un pequeño debate tras el cual, se decide llamar al responsable del departamento de Prevención, Sr. Mario Rubio, para que informe al C.E. de cómo está el tema.

Una vez presente el Sr. Rubio en el Pleno, éste informa de lo que conoce a este momento sobre el incidente e, indica que para que se contaminara todo el circuito han podido ocurrir distintas circunstancias de las que da información.

Informa también de las actuaciones llevadas a cabo a este momento, como:

- Purgar todo el circuito de agua sanitaria entre el viernes y el sábado.

- Se ha llamado a la empresa que nos hace los controles sobre legionela, por si acaso.

- El sábado por la noche se realizó la cloración de todo el circuito y se llevaron muestras para su análisis.

- Se ha dotado al centro de botellas de agua y, en cuanto a las duchas, se dijo al personal que fueran a otras dependencias.

- Se han instalado varios sanitarios.

Ante las manifestaciones del responsable de Prevención, se inicia un debate y una tanda de preguntas y planteamientos de los problemas que se está viendo esto conlleva para el normal funcionamiento del centro de Boixeres y, si no se hace caso a las recomendaciones de la unidad de Prevención de Riesgos Laborales, sólo quedaría la vía de la denuncia.



Reunión personal de verano.-

Se informa de que, en esta reunión, se nos dijo que al personal de verano contratado para el periodo diciembre/enero, se les va a facilitar el uniforme de invierno, a excepción de la chaqueta.

Respecto a las fiestas que deben darles después del incremento de horas hay que tener presente las siguientes consideraciones:

1. El día que trabajan lo decide la Gerencia.

2. La falta de personal después de dar vacaciones a este personal.

3. Hay que respetar el cuadro, tanto por parte del CTO, como del ROZ.

Sobre el mantenimiento del acceso a Intranet una vez finalizado el contrato, la empresa manifiesta que no se lo va a facilitar, por un problema con las licencias de SAP, así como tampoco les mantiene el acceso al correo.

Se abre un pequeño debate en el que todos entendemos que, este personal debe tener las mismas condiciones que el resto de personal, máxime cuando tienen derecho a poder presentarse a cualquier proceso de promoción que se abra a lo largo del año y, en eso debemos seguir incidiendo.

ACI'S.-

Se informa de que, con respecto al escrito enviado sobre los ACI's, la Sra.

Carmen Macias propuso que se hiciera una reunión previa a principios de enero, antes de hacerla con el Sr. Egea.

Se hace un pequeño debate en el que se muestra la conveniencia de que la reunión ha de ser, ya, directamente con el Sr. Egea, dada la gravedad de lo que está ocurriendo en ese departamento.

Se acuerda llamar a la Sra. Carmen Macías para que fije una fecha en la primera quincena del mes de enero una reunión con el Sr. Egea y en la que esté ella misma.

Varios:

► Se comenta el tema de los tribunales para concurso/oposición, para los que la empresa sigue poniéndolos en jueves y, no queriendo facilitar el relevo con cargo a la empresa.

Sobre este tema se acuerda interponer denuncia ante Inspección de Trabajo por la

falta de derecho a la promoción del personal de verano, al no tener conocimiento de los distintos procesos de promoción.

► Se presenta la solicitud de recalificación profesional de OSA a Técnico Ayudante, del empleado R. Fernández de Santa Eulàlia.

► El S.U. presenta el escrito acordado en el Pleno anterior al respecto del café solidario en el Lote de Navidad. Se lee y es aprobado por unanimidad.



► Se informa de que, el escrito acordado en plenos anteriores para su envío a la línea, dado que todos los

sindicatos están de acuerdo, mañana 20 se procederá a hacer el envío masivo.

► Se informa de que los boletines de vía libre están todos recogidos en las Gerencias, no habiendo ninguno en las estaciones.

Se acuerda realizar una denuncia a Inspección sobre este tema, así como la falta, también, de los libros de telefonemas.

► El S.U. informa de que, al personal de Peaje, se les ha comunicado el cambio de jefatura que, junto con el curso de “comunicación” que se les ha impartido, añadido a la futura puesta en marcha de la T-Mobilitat, sospechan que en un futuro se les haga realizar funciones de Comunicación. Por lo que



sería bueno solicitar una reunión para que se informe sobre el futuro de esta Sección.



► Se informa de que, el Sr. Ricard Sierra va informando que se puede cambiar de turno, entre AAC's con la misma jornada pero de diferente turno, siempre que firmen las personas intermedias en el escalafón que pudieran verse perjudicadas.

► El S.U. recuerda que ya ha finalizado el plazo dado por la empresa para la formación sobre el Reglamento de Circulación, por lo que deberíamos solicitar

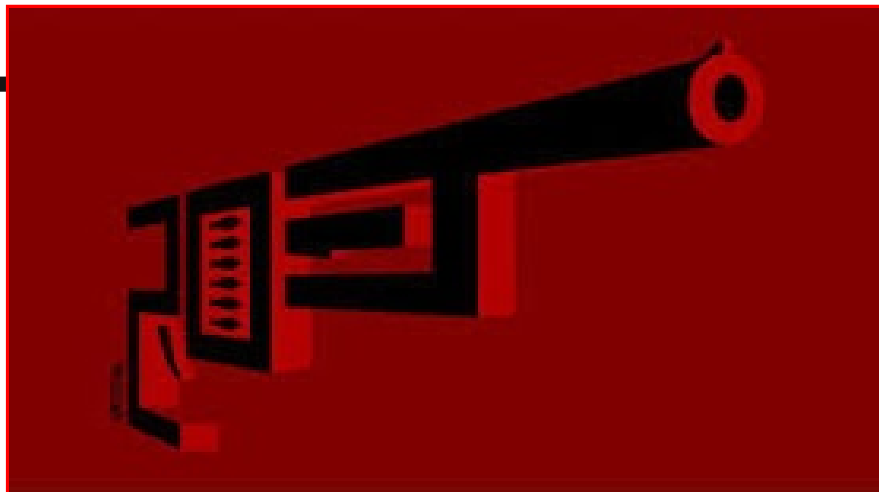
información sobre la formación impartida y las personas y colectivos a los que se les ha dado.

Se acuerda solicitar por escrito a la empresa la información al respecto.

► Se pregunta en el Pleno cómo está el tema de la T-Aturats en relación a las personas del colectivo de Parados que estuvieron en el C.E., dado que, hasta la fecha parece que no nos han mandado ningún escrito tal como se acordó con ellos.

Se acuerda realizar un escrito a la empresa solicitando una reunión para que nos informen sobre qué requisitos son los que se están solicitando a este colectivo para poder acceder al título de viaje.





Organizate y Lucha

¡¡¡ AFILIATE !!!

Sección Sindical, Est. Vilapicina

Tel. 93 298 75 93 - Fax 93 298 75 94

Tel. Int.: 53010 / 87593 - Fax 87594

Lunes a Viernes: De 9 h. a 17 h

www.sindicatounitario.es

sumetro@tmb.cat



Móviles de emergencia

630 384 483 / 619 707 197